

EXP: 14/2019

ASUNTO: Contrato de servicios consistente en elaboración y distribución de comidas del programa Colonias de Verano 2019 a desarrollar en el polideportivo José Caballero

INVITACIÓN PROCEDIMIENTO NEGOCIADO

Mediante Decreto 5294 de 30 de abril de 2019 de la Concejalía Delegada de Contratación, Compras y Patrimonio del Ayuntamiento de Alcobendas, se aprobaron los Pliegos que regularán el contrato de **servicios consistente en elaboración y distribución de comidas del programa Colonias de Verano a desarrollar en el polideportivo José Caballero**.

Dicho contrato se tramitará mediante procedimiento negociado sin publicidad, en virtud de lo dispuesto por el artículo 170 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por lo que según se ha indicado por parte del servicio promotor de la contratación se cursa la presente INVITACIÓN, pudiendo presentar su proposición en los términos indicados en el referido Pliego.

- Plazo: hasta el día 16/05/2019
- Lugar: Antes de las 14:00 horas del último día del plazo los interesados podrán entregar sus proposiciones en el Registro General del Ayuntamiento, Plaza Mayor s/n, 28100 Alcobendas o se enviarán por Correos cumpliendo con los requisitos del artículo 80 del RGLCAP. El anuncio de la presentación de la proposición por Correos deberá efectuarse al correo electrónico contratacion@aytoalcobendas.org.

Los Pliegos podrán ser consultados desde la siguiente dirección de Internet (URL):

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>

y a través de un enlace ubicado en la página web municipal:

<https://www.alcobendas.org/es/portal.do?TR=C&IDR=3438>

Subdirección General de Contratación

Fdo. Pablo Vaquero Pinto